

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 16 NOV 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2 7 6 0 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Hugo Gabriel Diaz Cerda, cédula de identidad N° [REDACTED] propietario del vehículo placa **UN-8332-0**, quién señala que por un error involuntario volvió a pagar el total del Permiso de Circulación año 2017 por lo que solicita la devolución del monto cancelado en forma duplicada.
- 2.- Boletín N° de Serie 20172782, generado a través de internet con fecha 27 de Marzo del 2017 donde consta el pago total por un monto de 23.115.- y boletín Serie AB N° 5598422 con el cual el contribuyente individualizado vuelve a pagar el total del permiso de circulación año 2017 por un monto de \$ 23.952.- produciéndose de esa manera la solicitud señalada en el punto 1.
- 3.- Ordinario N° 111 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 321 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Hugo Gabriel Diaz Cerda.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 23.952.- por el vehículo placa **UN-8332-0** de propiedad del Señor Hugo Gabriel Diaz Cerda, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		